

31 DE MAYO DE 2018.

DIPUTADA MARÍA DE JESÚS OLVERA MEJÍA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA “ESTADO DE DERECHO”.

Con su permiso diputado presidente

Pido permiso para excederme de los 5 minutos porque se trata de un eje importante.

Buenas tardes compañeros legisladores amigos periodistas público en general.

El estado tiene la obligación de convertir el desorden social en una estructura sólida, en una organización estable y una institución firme como herencia y beneficio para las generaciones que viene a fortalecer las formas y procedimientos de una verdadera democracia, pues el mejor gobierno y el mejor régimen será el que mejor contenga en si mayor perfección intrínseca dentro de la realidad humana y el que se atrincheren las excelencias de la razón.

Ángel Martínez Pineda.

El estado ha venido orientado por un plan de desarrollo que al inicio de la administración del ejecutivo del estado, planteo para su administración el documento rector para lograr que se permitiera un estado de derecho.

En ese plan nos garantizó que la seguridad pública, es la clave para garantizar la estabilidad el fortalecimiento democrático y la posibilidad de desarrollo de nuestra región, que la violencia e inseguridad en general afectan en conjunto de nuestra

sociedad y deterioran severamente la calidad de vida de las personas y para quienes se sienten atemorizadas acosadas y vulnerables ante la amenaza permanente de la victimización.

Nos manifestó que la seguridad es elemento esencial en relación entre gobierno y sociedad, el compromiso del gobierno estatal es resguardar la seguridad de la población mediante el uso legítimo de sus atribuciones evitando el uso de la fuerza, para mantener el orden y paz social.

Teniendo esta como última opción para el resguardo y garantía de la seguridad y garantías de la población chiapaneca.

El gobierno es el primer obligado a cumplir y hacer cumplir la ley, de modo que exista un auténtico estado de derecho, considerando que todo esto es posible mediante el accionar eficiente de las dependencias encargadas de dicha función cuya labor este, y debe ser guiada por los principios de legalidad eficiencia honradez y principalmente respeto a los derechos humanos.

Hoy desde esta tribuna, quiero preguntar como representante del pueblo donde esta esa seguridad?.

Que han hecho las dependencias encargadas de mantener en realidad es objetivo y compromiso que nos propuso nuestro ejecutivo estatal Licenciado Manuel Velasco Coello, con tanto interés hace 5 años con el inicio de su sexenio.

Deduzco que cuando el estado no actúa de forma inmediata para proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos, no está logrando lo que el derecho exige para los ciudadanos que es, que tengamos bienestar social real, es decir un verdadero estado de derecho.

Y no lo hago por ser retenida el día 29 de mayo de este año, solo por ser diputada pensando que en nosotros los legisladores esta la solución a esos problemas y conflictos.

Ante la falta de cumplimiento de acciones prometidas por recursos desviados, a un pueblo necesitado de esas soluciones, luchando por un beneficio que les pertenece.

No voy a culpar ni a señalar a ese grupo de ciudadanos preocupados lacerados desgastados de tantas promesas a quienes les han quitado lo que les corresponde, quiero exigirle a la autoridad a la que le corresponde darle solución es al presidente municipal Martín Díaz Díaz.

Les hago un exhorto a las administraciones locales 122 municipales procuren, protejan, actúen y soliciten al poder ejecutivo la coadyuvancia para no propiciar medios violentos de coacción en sus municipios, lamentablemente la sociedad la utiliza para la aplicación de la ley, una ley que ustedes mismos han incumplido por ello se manifiestan en las calles, tomas violentas de edificios y por su puesto la retención de funcionarios y civiles en símbolo de desobediencia civil, pidiendo el cumplimiento de las promesas de sus gobernantes.

Ellos han considerado más eficaz ante la indiferencia del aparato político, que los representa pero sobre todo por el incumplimiento del aparato político municipal, que es el primer órgano y el más cercano que debe dar solución eficaz a estas personas.

Dejo muy claro que mi participación no es un discurso ni una queja, es un llamado a ese gobierno municipal que se ha olvidado que tiene un compromiso con su gente, que no se nos olvide que los políticos debemos hacer política dentro del margen de la ley, nuestras acciones deben ser dirigidas en beneficio de los ciudadanos a los que representamos, no al beneficio propio, deben ser verdaderos no engañar dando promesas falsas que al final nos incumplen porque son irreales.

Caer en excesos como gobernantes, como funcionarios, como representantes de la sociedad es lo que ocasiona este tipo de actos, debemos actuar conforme a nuestras competencias, debemos ejercer el poder dentro de las normas que nos

permitan rendir cuentas claras a la sociedad, cumplir con los compromisos reales, no retener al pueblo como si estuviéramos haciéndoles un favor.

Si realmente construyéramos ese estado de derecho lograríamos una riqueza social y una mejoría en las condiciones más necesitadas de la población.

Es preocupante, denigrante, inseguro estar expuesto a este tipo de consecuencias, si compañeros legisladores “consecuencias”, porque no voy a condenar un acto que es una consecuencia de los actos de un gobernante que promete lo que no ha podido cumplir.

La política interna del estado debe intervenir de inmediato, no voy a condenar a esas personas que tiene años esperando una solución a sus problemas.

Solicito al ejecutivo estatal de solución inmediata a través de su munícipe y exijo se le haga cumplir con los compromisos hechos con ese grupo de personas que hoy han tomado una consecuencia como la única herramienta para la respuesta a sus necesidades, escuche la voz imperiosa de esas personas pidiendo el cumplimiento de las acciones de su gobierno, y estoy cumpliendo siendo la porta voz de ellas, porque me aflige me ocupa que exista inseguridad y una total indiferencia a la falta del estado de derecho hasta este día, en la que todos somos parte de la gobernabilidad de Chiapas, si no hacemos estamos destruyéndolos y además estamos afectando la economía cuyo instrumento es factor fundamental para la conservación de nuestra riqueza social, la producción el turismo y muchos factores que incrementan el modelo económico de nuestro estado y que dependen de la seguridad del libre tránsito como garantía.

No podemos quedarnos callados ante la condición necesaria del desarrollo social estamos a meses de terminar esta administración y nuestro compromiso es seguir reafirmando el bienestar de nuestros representados para que no seamos ineficientes y accionantes del abuso de poder.

Compañeros legisladores, un verdadero estado de derecho se construye cuando damos solución a los problemas de nuestros ciudadanos, les damos mecanismos

para que puedan acceder a la justicia, a la equidad, al trabajo, a la educación, a la seguridad y a todo aquello que les permita extender su voluntad ciudadana y ser atendidos con prontitud.

En otras palabras el estado de derecho exige entender los límites del propio estado y hoy también exigen entender nuestro límites como gobernantes.

Aristóteles decía que las leyes deben ser conforme a cada sistema de gobierno y Platón señalaba que todo gobierno debe ser imagen de la justicia.

Entonces si queremos que la sociedad se comprometa conforme a lo establecido en las leyes, entonces actuemos conforme a nuestras competencias.

Hablar de estado de derecho sin hablar de democracia es negarla.

La autonomía del ciudadano tiene los límites que las propias leyes les señalen, pero hay que cumplir con los principales retos a seguir del estado, como salvaguardar los derechos fundamentales de todo ciudadano y cumplir con lo que hemos prometido, el mayor control al ejercicio del poder nos lleva a un estado con capacidad de dirimir pacíficamente los conflictos que resultan de la interacción social.

Solicito a nuestro señor Gobernador Manuel Velasco Coello, llamar a cuentas a los presidentes municipales que han dejado tirado a los ayuntamientos.

Tuxtla Gutiérrez: Fernando Castellanos.

Y otros tantos en la gran lista que no han cumplido haciendo llegar los recursos a quienes debieron de haber llegado, dejando pendiente la administración municipal por contender en nuevos cargos políticos. Pijijiapan con Aristeo Trinidad que pretende reelegirse.

La política también es estado de derechos y Chiapas exige un alto a la corrupción, alto a las presiones, alto a las amenazas, alto al desvío de recursos, alto a la ingobernabilidad, exige el respeto a la ciudadanía, es parte de estado de derecho mantener nuestra democracia alto al juego de sucios políticos que con tal de

alcanzar el poder pretenden manipular las instituciones y han dejado en el abandono total a sus gobernados y en completa ruina las arcas de la ciudad, y de los pueblos ante tanta tranza que han hecho con los recursos del estado; y aun así se atreven a seguir engañando a la sociedad chiapaneca.

Con sus acciones estos políticos en afán de alcanzar el poder han violentado las leyes, los derechos humanos, han violentado las instituciones y se han burlado del pueblo.

Le solicito a nuestro gobernador Manuel Velasco Coello, la transparencia, la generalidad la legitimidad y la imparcialidad con un alto a la influencia en la toma de decisiones de la manipulación sutil de candidatos que solo tiene caprichos de poder.

Respetemos el estado de derecho porque en ese respeto está basado el desarrollo de nuestro estado y la paz social.

Es cuanto diputado presidente.